

RELACIÓN UNIVERSIDAD - MEDIO: UNA RELACIÓN PROBLEMÁTICA

RESUMEN

En este documento se presenta la Relación Universidad Medio como una relación problemática, pues se sostiene que no consiste únicamente en la transferencia al medio de los resultados del conocimiento generado en la Universidad, sino que consiste en un proceso mucho más complejo que implica un reacomodamiento de las funciones de la Universidad y de sus estructura organizacional, un cambio en el contenido y fines de la investigación y del conocimiento y un replanteamiento del sujeto beneficiario de la producción Universitaria.

PALABRAS CLAVES: Relación Universidad Medio.

OMAR MONTOYA SUÁREZ

Especialista en Gestión Tecnológica
Profesor Asistente
Universidad Tecnológica de Pereira
omarm@utp.edu.co

ABSTRACT

In this document the Average Relation appears University like a problematic relation, because it is maintained that it does not consist solely of the transference to means of the results of the knowledge generated in the University, but that consists of a much more complex process that implies a reacomodamiento of the functions of the University and its organizational structure, a change in the content and aims of the investigation and the knowledge and a reframing of the subject beneficiary of the University production.

KEYWORDS: Average Relation University.

1. INTRODUCCIÓN

El fenómeno de la Relación Universidad Medio¹ (R-U-M) no es simple, lineal e instrumental como aparenta ser. No se trata únicamente de que la Universidad transfiera los resultados de la investigación de sus investigadores al sector productivo para desarrollarlo y ya. El fenómeno es muchísimo más complejo. El modelo de Relación que se adopte involucra aspectos de enorme trascendencia para la Universidad: para su *identidad* como Universidad, para su comunidad universitaria (pues implica procesos de transformación en su marco institucional²) y para la

sociedad misma que puede ver cómo el conocimiento que la Universidad genera puede cambiar de matices y de *intencionalidad* para adecuarse a nuevas realidades y nuevas exigencias.

El fenómeno de R-U-M involucra, además, la realidad empresarial: su capacidad de demandar, la percepción que tenga de la Universidad y de sus potencialidades, su potencial real de involucramiento de la tecnología en sus procesos productivos como el recurso fundamental, el nivel de escolaridad y de capacitación de los trabajadores, entre otros. Pero, además, este fenómeno involucra, como fuerza de base, la correlación de los intereses económicos y de poder del sector empresarial y, por tanto, su capacidad de *direccionar el contenido y el flujo* mismo del conocimiento hacia el medio.

En efecto, el modelo de Relación Universidad Medio que adopte la Universidad no procede del azar ni de la capacidad de gestión de su creador. Procede de causas mucho más profundas: de un lado, de la forma de organización social que se tenga (el “modelo socioeconómico” vigente) y, del otro, del grado en que esa sociedad haya logrado institucionalizar los valores, normas de conducta, costumbres, etc., de dicho modelo imperante; dicho de otra forma, del grado en que la racionalidad técnica, teórica y subjetiva de esa sociedad se haya enraizado como marco institucional determinante de la conducta humana.

¹ Se entiende por “Medio”, el conjunto de empresas, Instituciones públicas y privadas, gremios, Universidades, Centros de Desarrollo productivo y Tecnológicos, Incubadoras, la comunidad, etc, que interactúan entre sí y con la Universidad para el logro de propósitos específicos.

² Para North ([1990]1993a), las instituciones son el conjunto de reglas formales e informales a través de las cuales se rige el ser humano y el proceso de interacción humano. Las reglas informales son las que evolucionan a lo largo de la historia, se transmiten de generación en generación y, por lo tanto, hacen parte de la cultura de los individuos o grupos de individuos; están compuestas por las costumbres, tradiciones, códigos de conducta, hábitos, convenciones, normas de comportamiento, etc., y casi siempre son tácitas. Las reglas o normas formales son las creadas por el hombre (por los diferentes gobiernos) y están compuestas por la constitución política, los códigos, decretos, estatutos internos, contratos, etc. Este conjunto de reglas articula y organiza la interacción humana, en el plano político, económico y social. Tanto la forma como el carácter de la interacción entre los individuos está determinada (mediatizada) por el conjunto de instituciones formales e informales. No existe interacción de los individuos por fuera del marco institucional. Este marco institucional genera cierta estabilidad u orden social que permite a los individuos obtener sus fines (Montoya, 2005).

“La manera en que una sociedad organiza la vida de sus miembros, nos dice Marcuse (1985, 26) implica una *elección* inicial entre las alternativas históricas que están determinadas por el nivel heredado de la cultura material e intelectual. La elección es el resultado del juego de los intereses dominantes. *Anticipa* modos específicos de transformar y utilizar al hombre y a la naturaleza y rechaza otras formas. Es un “proyecto” de realización entre otros. Pero una vez que el proyecto se ha hecho operante en las instituciones y relaciones básicas, tiende a hacerse exclusivo y a determinar el desarrollo de la sociedad como totalidad”... “conforme el proyecto se desarrolla, configura todo el universo del discurso y la acción, de la cultura intelectual y material”.

El presente estudio de la Relación Universidad Medio como relación problemática, está centrado en la sociedad capitalista actual, vehículo de los intereses económicos, sociales, políticos y culturales de las empresas transnacionales, en la que el aparato técnico y tecnológico de producción y distribución se hace “totalitario en el grado en que determina, no sólo las ocupaciones, aptitudes y actitudes socialmente necesarias, sino también las necesidades y aspiraciones individuales” (Marcuse 1985, 26). Además, la creciente integración de la sociedad tecnológica hace que muchas categorías pierdan su connotación crítica y tiendan a hacerse términos descriptivos, falaces u operacionales. Esta situación genera un marco institucional favorable a una visión operativa (instrumentalista del conocimiento y la tecnología) y al diseño de modelos de relación Universidad Medio reduccionistas y altamente perjudiciales a la identidad universitaria y a la función social del conocimiento.

2. UNA DEFINICIÓN DE RELACIÓN UNIVERSIDAD – MEDIO

El fenómeno de la Relación Universidad – Medio no puede definirse atendiendo únicamente a la transferencia al medio de los resultados de la investigación generada en las universidades. Esta definición resulta insuficiente. La Relación Universidad- Medio es un fenómeno mucho más complejo que involucra una gran cantidad de variables tanto técnicas como sociales. En efecto, la R-U-M es un modelo de *arreglo* del conocimiento y del marco institucional y organizacional en el cual éste se produce y reproduce y que puede tener finalidades diferentes y adoptar formatos bastante diversos.

De esta definición se deduce que el modelo implica cambios estructurales en los “imaginarios colectivos” de la comunidad académica, cambios en la estructura y contenidos de la investigación y del conocimiento mismo, cambio en la estructura organizacional de la Universidad, y, por último, cambios en la normatividad de la Institución y en la estructura e intencionalidad de la financiación. En definitiva, el modelo implica cambios

importantes y decisivos en la llamada “cultura académica”³.

Todos estos cambios implican un *determinado* modelo de R-U-M con una intencionalidad igualmente *determinada*. Por tal razón, el estudio del *carácter* de este modelo y de su *intencionalidad* es una tarea prioritaria para la comunidad académica de las Universidades públicas en el momento actual.

3. PROBLEMAS DE LA RELACIÓN UNIVERSIDAD - MEDIO

En este documento analizaremos, de forma sucinta, los siguientes problemas de la R-U-M: Fines de la Investigación, Impacto sobre la organización interna de la Universidad, Nuevas actividades que desarrolla la Universidad, Cambios en el trabajo académico, Pérdida de autonomía de la Universidad, Cambios en la estructura o marco institucional de la Universidad.

3.1. Fines de la Investigación

El modelo de R-U-M que se viene imponiendo en Latino América ha venido provocando cambios importantes en el contenido y orientación de la Investigación en las Universidades: a) ha venido ganando en importancia el carácter funcionalista de la investigación por orientarse hacia el mercado, b) priorización de ciertas líneas de investigación –aplicada– y el abandono de otras –básicas– consideradas no útiles. La correlación entre investigación básica e investigación aplicada ha venido sufriendo cierto reacomodamiento en detrimento de la primera, c) la agenda de investigación de los investigadores ha sufrido cierta variación dado que los proyectos de impacto a corto plazo y de interés exclusivamente empresarial han venido ganando en prioridad frente a los proyectos de mediano y largo plazo de interés social. “Algunos estudios realizados en Colombia arrojan que la cuestión del conocimiento, la investigación desinteresada y la curiosidad intelectual resultan un interés secundario. Los proyectos comienzan a juzgarse en primera instancia por su habilidad o capacidad para recaudar fondos externos” (Naidorf y Sturniolo, 2003).

Estos cambios tienen como base el carácter de las relaciones que se han venido produciendo, a partir de las décadas del 80 y 90, entre los intereses académicos y los intereses empresariales en donde estos últimos han venido imponiendo, cada vez con mayor fuerza, la agenda de investigación. Aquí se tipifican dos caminos

³ Definimos como “cultura académica”, en primer lugar, a aquellas orientaciones y disposiciones compartidas por los miembros de la comunidad académica. Estas pueden ser normas, valores, filosofías, perspectivas, creencias, expectativas, actitudes, concepciones acerca de las tareas de investigación. Y, en segundo lugar, el marco organizacional que apuntala y viabiliza la producción y reproducción de estas normas, valores y creencias.

posibles de la Universidad. “Las convicciones que expresemos acerca de esos dos caminos divergentes, dependerá el destino de nuestra universidad. Efectivamente, cualquier decisión que se adopte en materia universitaria reflejará una concepción acerca del papel social que le cabe a la institución. Distinto será, por ejemplo, el perfil a adoptar si se piensa que su función esencial es la de formar profesionales o la de comprometerse en la investigación científica. Muy diferentes serán las consecuencias de pensar que la universidad constituye una experiencia cultural, una instancia única que permite a los jóvenes adquirir una visión singular del mundo o que, en cambio, se trata de un instituto de entrenamiento de técnicos, más o menos eficientes. Pensar que la educación universitaria constituye un beneficio exclusivo para quien lo recibe o que, en cambio, es la sociedad toda la que progresa con la elevación cultural de su gente, generará actitudes muy diferentes ante los problemas de la educación superior. Asimilar el funcionamiento universitario al de un ámbito de humanización o al de una empresa proveedora de servicios, llevará a conformar instituciones de características diametralmente opuestas” (Etcheverry, 2001).

En realidad, en mayor o menor medida, ambos caminos constituyen funciones de la institución universitaria. En efecto, “el encuentro necesario entre producción, sociedad y universidad incluye el encuentro de ésta con la empresa global, nacional y local, pero el intercambio supone mantener las diferencias cualitativas y en ningún caso puede admitir una hegemonía del capital global sobre el destino de los sistemas productivos y educativos nacionales. Esa hegemonía tiene consecuencias destructivas que están a la vista y que sólo se pueden cuestionar eficazmente con proyectos de desarrollo posible, que articulen educación, investigación y producción en beneficio de todos los ciudadanos.”(Coraggio y Vispo, 2001).

3.2. Impacto sobre la organización interna de la Universidad

La Universidad ha comenzado a crear algunas estructuras para viabilizar el proceso de relación con el medio: oficinas de transferencia de resultados de la investigación, oficinas de prácticas empresariales, oficinas de emprendimiento empresarial, Incubadoras de empresas, etc. A su vez, ha venido introduciendo algunos cambios en los planes de la formación universitaria (modificación en los *finés* académicos): ya no responden sólo a la contribución del avance en el conocimiento sino que se establecen en función de objetivos definidos por las necesidades de las empresas (del mercado) (Naidorf y Sturniolo, 2003). Además, se generan otros factores de igual importancia que los anteriores, tales como: la evaluación obsesiva del rendimiento académico por medio de la productividad en materia de investigación y la desmoralización de la vida intelectual (Shils, 1997).

Se ha venido adoptando, de igual manera, una cultura a la calidad, la excelencia, la personalización, la relevancia para la vida laboral, la globalización y, sobre todo, la eficiencia, valores éstos que son más propios de la empresa privada que de la Universidad.

3.3. Nuevas actividades que desarrolla la Universidad

La Universidad comienza a desarrollar nuevas actividades enmarcadas en demandas y contratos de investigación con Empresas. El auge de estas nuevas actividades está generando una modificación en las agendas de investigación, en los criterios de selección de los temas y en la evaluación de los investigadores. Además, se presenta una afectación de las actividades profesionales y de investigación científica por presiones provenientes de distintos sectores: presiones a través de incentivos a quines realizan actividades de vinculación con empresas, presiones a través de las entidades financiadoras y presiones a través de la asignación de un mayor presupuesto (y con más fácil acceso a dicha financiación) a aquellas investigaciones de aplicación inmediata a la solución de problemas empresariales.

Tal vez una de las características que mejor defina la situación de la universidad actual sea su acelerada incorporación a la lógica empresarial y comercial que hoy domina todas las esferas del quehacer humano.

3.4. Cambios en el trabajo académico

Dadas las tendencias antes descritas, se están presentando los siguientes cambios en el trabajo académico:

Disminución del tiempo dedicado a realizar Investigaciones básicas dentro de la Universidad a raíz de la atención que se debe dedicar a los contratos de investigación aplicada firmados entre la Universidad y la empresa.

Instrumentalización de la vida académica, es decir, predominancia de una *actitud* que impulsa a las universidades a "rediseñar sus productos, presentarlos y venderlos" de acuerdo con las prioridades cambiantes de los consumidores (entre ellos el estudiante convertido en "cliente"). Se desestima así el planteamiento básico de Hanna Holborn Gray (Gray, 1983) de que "las universidades existen para crear y mantener con vida ideas que pueden no estar de moda y que tal vez nunca lleguen a ser populares, logrando, mediante la educación, que otras personas comprendan cómo y por qué se trata de visiones importantes". Entre las instancias que favorecen hoy la instrumentalización de la Universidad y, por lo tanto, el conocimiento que genera, se encuentran: el Estado, con sus políticas actuales en detrimento de la educación pública; el mercado, que busca, en el conocimiento instrumentalizado, un mecanismo de reproducción de sus condiciones materiales de existencia y por último, la comunidad académica que, a través de su

poca capacidad de asimilar críticamente estos procesos, se convierte en un facilitador de dicha instrumentalización.

Al estudiante se le considera como un cliente que paga su matrícula, engrosa las cifras de las estadísticas oficiales y recorre año a año el laberinto de planes de estudio cambiantes y siempre cambiados por disposiciones regionales, estatales o internacionales (Llano, 2005).

Atrofiamiento de la capacidad de contextualizar, de globalizar, de promover la autonomía de la conciencia, desarrollar la habilidad de problematizar, defender la primacía de la verdad sobre la utilidad; estas son cualidades fundamentales del espíritu humano y que deberían ser activamente desarrolladas precisamente en las aulas universitarias.

3.5. Pérdida de autonomía de la Universidad

Se entiende por autonomía universitaria “la posibilidad o capacidad de los actores involucrados en el trabajo académico (universitario) de llevar a cabo sus tareas (investigación, docencia) con absoluta libertad y según sus propios intereses y motivaciones. Esto es, libres de cualquier condicionamiento que pudiera afectar su trabajo, la continuidad del mismo y, de este modo, modificar su curso” (Naidorf y Sturniolo, 2003). Autonomía universitaria es, además, la capacidad para definir tanto el contenido como los criterios de evaluación de lo que hace y produce la institución (Tenti Fanfani, 1993).

Olive (Aguilar, 1998) define la autonomía universitaria primero como la posibilidad de actuar o no actuar; segundo, que la posibilidad de actuar o no actuar se establezca en función de creencias, deseos, necesidades, fines, etcétera del involucrado; tercero que estas creencias, deseos, necesidades y fines hayan sido examinados críticamente, lo cual siempre implica un análisis previo; cuarto, que las propias reglas aplicadas hayan sido aceptadas por el actor o agente a partir de dicho análisis; y quinto, que estas mismas reglas puedan someterse a una crítica.

El carácter de la intervención del Estado en la educación universitaria a partir de la década de los 80s, ha venido poniendo en peligro la autonomía universitaria. (Llomovatte 1999). En efecto, “el poder para definir la misión, la agenda y los productos de las universidades reside cada vez más en agencias externas y cada vez menos en sus propios órganos de gobierno. La necesidad de adecuar gran parte de sus actividades a las demandas del mercado y a la agenda del Estado, no significa que la Universidad pasa a ser súbitamente gobernada por actores extrauniversitarios sino que su práctica cotidiana, sus funciones, sus prioridades, su organización interna, sus actividades, su estructura y hasta su cultura académica estaría cada vez mas supeditada a la lógica del mercado y del Estado (Naidorf y Sturniolo, 2003).

3.6. Cambios en la llamada “estructura o marco institucional” de la Universidad

El marco institucional es el conjunto de reglas formales e informales a través de las cuales construye sus visiones y representaciones, sobre los problemas de las R-U-M, los investigadores, docentes, administrativos y directivos. Las reglas informales están compuestas por las costumbres, tradiciones, códigos de conducta, hábitos, convenciones, normas de comportamiento, etc., y casi siempre son tácitas. Las reglas o normas formales son las creadas por el hombre (por los diferentes gobiernos y directivos de la Universidad) y están compuestas por la normas jurídicas de toda índole (Estatutos, circulares, contratos, etc.) Este conjunto de reglas articula y organiza el trabajo de la comunidad académica en las actividades de docencia, investigación y extensión. Tanto la forma como el carácter de este trabajo está determinada (mediatizado) por el conjunto de instituciones formales e informales. No existe actividad de la comunidad académica por fuera del marco institucional. Este marco institucional genera cierta estabilidad u orden social que permite a los individuos obtener sus fines.

En las últimas décadas se viene produciendo un cambio importante del marco institucional en la comunidad académica motivado por las políticas privatizadoras del Estado hacia la educación pública y por la fuerza imponente del mercado y de las poderosas fuerzas sociales (estructuras de intereses económicos y de poder) que están actuando sobre el sistema educacional vigente arrastrándolo hacia una situación, bastante preocupante, de mercantilización del conocimiento.

Estos cambios en el marco institucional de la comunidad académica de la Universidad se están generando en favor de la consolidación de una nueva misión de universidad: la universidad direccionada hacia la generación de conocimiento para atender demandas del sector empresarial; dicho de otra forma, la Universidad como instrumento de reproducción del capital.

4. CONCLUSIONES

Si la relación entre Universidad-Empresa se considera como dada, inmutable e incuestionable se corre el riesgo de caer, por un lado, en el desarrollo de una investigación solo útil al mercado, dejando en segundo plano aquellas líneas de investigación que no apunten a un fin comercial (Naidorf y Sturniolo, 2003) y, por el otro, se corre el riesgo de convertir a la Universidad en una gran oficina de asesoría técnica empresarial. De esta forma, al tomar la investigación un carácter funcionalista, se estaría avanzando hacia una mercantilización de la cultura donde la producción del conocimiento es reemplazada por la búsqueda de competitividad y eficiencia (Naidorf y Sturniolo, 2003).

Se hace evidente la necesidad de analizar críticamente la relación existente entre las funciones que debe cumplir la Universidad y las necesidades empresariales en un momento en que las políticas neoliberales tienen preponderancia a nivel mundial (y penetra velozmente en aspectos como la educación, entre otros) y pugnan por mantenerse por un tiempo considerable. Desde luego, la discusión no debe tender a la eliminación de uno u otro aspecto de la relación, por el contrario, debe encontrarse el equilibrio entre ambos sin que el desarrollo de la función cortoplacista de responder a las necesidades empresariales absorba (desplace) la misión y la esencia misma para la que fue hecha la Universidad. Es necesario comprender que la Universidad al servicio del comercio deja de ser un espacio donde los intelectuales e investigadores producen nuevas ideas y conocimientos.

“Aunque resulta evidente que la universidad también cumple la función de formar a las personas para hacer cosas concretas, debiera privilegiar el dotarlos de esa visión del mundo. Eso se logra en el campo de las ideas convirtiendo a la institución en un espacio en el que se priorice su discusión.

La universidad debería proponerse contribuir a crear una cultura que supere lo inmediato, proporcionando las herramientas intelectuales que permitan trascender el mundo de inmediatez en el que vivimos. Nos movemos entre acontecimientos y cosas sin ser capaces de insertarlas en un contexto que les otorgue significado. Si alguna contribución original tal vez pueda hacer la universidad al pensamiento contemporáneo es, precisamente, la de brindar ese marco que permita la generalización así como la comprensión de la globalidad que está presente en todos los problemas que enfrenta hoy el hombre, desde él mismo hasta todo lo que lo rodea. En ese sentido, tal vez la estructura actual de la universidad haga bastante difícil el poder transmitir a nuestros jóvenes esa visión globalizadora” (Etcheverry, 2001).

La más urgente tarea de la Universidad en estos primeros pasos del nuevo siglo consiste en que el inminente peligro de sometimiento que acecha a la institución académica se convierta en una oportunidad única de replantear sus fundamentos, sacar partido de la primacía del conocimiento sobre la producción y poner las nuevas tecnologías al servicio del florecimiento de la condición humana. Arduo cometido este de conseguir que la Universidad reencuentre su alma en una sociedad tan compleja y fragmentada como la nuestra (Llano, 2005).

5. BIBLIOGRAFÍA

- [1] AGUILAR, Mariflor (coord.), *Reflexiones obsesivas. Autonomía y cultura*, Fontamara-UNAM, México, 1998.
- [2] Coraggio, J.L., Vispo, A. (2001). Contribución al estudio del Sistema Universitario Argentino. CIN , Miño y Dávila editores.
- [3] Etcheverry, Guillermo (2001). Universidad: ¿empresa de servicios o ciudad intelectual libre? Publicado en la revista "Escenarios Alternativos", Año 5, No. 12, septiembre, Argentina.
- [4] Gray, Hanna Holborn (1983). The Higher Learning and the New Consumerism. American Enterprise Institute for Public Policy Research, Washington DC.
- [5] Llano, Alejandro (2005). La Nueva tarea de la Universidad. Revista Nuestro Tiempo, Número 617, noviembre 2005 , España.
- [6] Llomovatte, Silvia (1999). Posibilidades y dificultades en América Latina de la construcción de la triple hélice Universidad, Empresa y Estado. *Revista Avaliacao, Porto Alegre*.
- [7] Marcuse, Herbert. (1985). El Hombre Unidimensional. Editorial Planeta De Agostine S.A. La primera edición es de 1954.
- [8] Montoya, Omar. (2006). Neoinstitucionalismo Económico y Marxismo. Una comparación crítica de sus marcos analíticos. Artículo inédito, 2006.
- [9] Naidorf, Judith y Sturniolo, Silvina (2003). Problemas de interacción entre la Universidad y la empresa ¿Privatización del conocimiento público? Ponencia presentada en el CONGRESO LATINOAMERICANO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL SIGLO XXI, Septiembre, San Luis, Argentina.
- [10] http://conedsup.unsl.edu.ar/Download_trabajos/Trabajos/Eje_7_Relacion_con_la_Comunidad/Naidorf_Sturniolo%20y%20Otros.PDF
- [11] North, Douglass. [1990] 1993a. Instituciones, cambio institucional y desempeño económico, Fondo de cultura Económica, México.
- [12] Shils, Edward. (1997). The Calling of Education: The Academic Ethic and Other Essays on Higher Education. Chicago, University of Chicago Press.
- [13] Tenti Fanfani (comp.) Universidad y Empresa, Editorial Miño y Dávila/ Ciepp, Buenos Aires, Argentina, 1993.